San Lorenzo, 2 de julio de 2018

ACLARACIÓN N°1

Señores:
Potenciales Oferentes
Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, por éste medio cumple en responder a la consulta realizada por el potencial oferente, en relación a la CD 20/2018 – "Adquisición de Baterías para UPS e Impresora para tarjetas plásticas, para Casa Matriz", a los efectos de aclarar cuanto sigue:

Consulta 1

Ítem 4, Impresora de tarjetas de identificación.

- Impresión por transferencia térmica compatible con tarjetas CR79 y CR80.
- Cintas de colores con capacidad de mínimo 400 tarjetas.
- Cintas en monocroma y metálica con capacidad de 1.000 tarjetas.
- Software de edición incluido.
- Compatible con los Windows operados por la facultad Win7 y Win10.
- Resolución de mínimo de 300dpi.
- Impresión de borde a borde de ambos lados.
- Con codificador magnético y RFID, modulo para impresión de ambos lados al mismo tiempo y cargador de 400 tarjetas.
- Que incluya tintas, tarjetas de prueba diez blancas CR79, veinticinco con banda magnética CR80, y veinticinco de chip con RFID CR80.
- Servicio de instalación y asesoramiento para el uso de la impresora.

Mínimo de 2 años de garantía y servicio de un mantenimiento general por año sin costo adicional durante la duración de la garantía.

Por las características exigidas se puede apreciar que el equipo que están precisando no está acorde al precio referencial, las especificaciones técnicas tanto del equipo como de los insumos son de una impresora de gama alta. Por lo que solicitamos a la convocante rever el precio acorde a las impresoras de ese tipo.

Respuesta: Conforme al análisis de precios realizado por el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, quienes han informado que los precios referenciales se ajustan a los precios del mercado. Por tanto, solicitamos ajustarse a la Carta de Invitación del presente llamado.

Atentamente.

Lic. José Menchaca
Jefe Dpto. de Contrataciones